

	ALCALDIA DE PAIPA		NIT: 891.891.240-1
	Modelo Integrado de Planeación Y Gestión - MIPG	Código: GCO - F - 12	
	Formato	Versión: 01	
	Actas Parcial	Fecha Versión: 03/01/2024	
		Página 1 de 1	

NUMERO PRESENTE ACTA	001		
FECHA PRESENTE ACTA	21/04/2026		
CONTRATO / CONVENIO No.	CPS MP 253 2026	De Fecha:	30/01/2026
OBJETO	SERVICIO DE SOPORTE Y ACTUALIZACIÓN DE LOS MÓDULOS DE: CONTABILIDAD, TESORERÍA, BANCO DE PROYECTOS, CONTROL PRESUPUESTAL, ALMACÉN E INVENTARIOS, NÓMINA, IMPUESTO PREDIAL, SISTEMA GENERAL DE FACTURACIÓN, INFORMACIÓN EXÓGENA, INDUSTRIA Y COMERCIO, RETENCIÓN DE ICA, AUTORETENCIÓN DE ICA EN TECNOLOGÍA WEB INFORMES ENTES DE CONTROL, TRÁMITES EN LÍNEA Y PAGO EN LÍNEA DEL MÓDULO DE IMPUESTO PREDIAL E INDUSTRIA Y COMERCIO; DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE INCLUSIÓN FIRMA ELECTRÓNICA PARA VALIDACIÓN DEL CONTRIBUYENTE DE LA PRESENTACIÓN DE DECLARACIONES DE INDUSTRIA Y COMERCIO, RETENCIÓN DE ICA AUTORETENCIÓN Y EXÓGENAS HASTA 10.000 DOCUMENTOS; LICENCIAMIENTO, CAPACITACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL MÓDULO GESTIÓN DOCUMENTAL EN TECNOLOGÍA WEB, ADMINISTRACIÓN BASE DE DATOS PLATAFORMA MÓDULOS WEB Y MÓDULO GESTIÓN DOCUMENTAL EN TECNOLOGÍA WEB, PARA LA ENTIDAD ALCALDIA DE PAIPA PARA EL AÑO 2026		
CONTRATISTA	SISTEMAS ERPSOFT SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS RL JAVIER RICARDO VILLATE MERCHAN	NIT:	901.832.232-2
SUPERVISOR DELEGADO	EFRAIN GONZALEZ DIAZ	C.C:	91.507.689
SUPERVISOR	WILLIAM NIÑO ECHEVERRIA	C.C:	74324422 74358798
VALOR DEL CONTRATO	VALOR INICIAL: \$ 84.204.400,00		
ADICIONAL N°	1	VALOR	NA
ADICIONAL N°		VALOR	NA
VALOR TOTAL CON ADICIONES	#	\$ 84.204.400,00	
PLAZO INICIAL	El plazo de ejecución del contrato será desde la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, sin exceder el 30 de diciembre de 2026		
PRORROGA N°	1	Tiempo	NA
PRORROGA N°		Tiempo	NA
PLAZO TOTAL	El plazo de ejecución del contrato será desde la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, sin exceder el 30 de diciembre de 2026		
FECHA DE INICIACION	5/02/2026		
ACTA DE SUSPENSIÓN N°	De Fecha:	NA	
ACTA DE REINICIACIÓN N°	De Fecha:	NA	
FECHA DE TERMINACIÓN	30/12/2026		
FECHA DE TERMINACIÓN REAL	30/12/2026		
PERIODO AUTORIZADO A PAGAR	05/02/2026-14/04/2026		
RBPP N°	BPIN -202500000047088		
REGISTROS PRESUPUESTALES No2026000308 DE 30 DE ENERO DE 2026			
En las oficinas de la Secretaría de Hacienda se reunieron el señor EFRAIN GONZALEZ DIAZ en calidad de Supervisor Delegado y el señor WILLIAM NIÑO ECHEVERRIA en calidad de Supervisor el señor JAVIER RICARDO VILLATE MERCHAN como representante legal de SISTEMAS ERPSOFT SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ERPSOFT SAS en calidad de contratista. Con el fin de suscribir la presente acta parcial del contrato en referencia. LOS SUPERVISORES constataron que lo ejecutado está de acuerdo con las especificaciones, características y condiciones estipuladas en el contrato y registradas en los informes presentados por el Contratista, por tanto se recibe satisfactoriamente y se autoriza el pago como lo registra la presente acta parcial. igualmente certifica que el CONTRATISTA cumplió con sus aportes al régimen de Seguridad Social en Salud, Pensión, Riesgos profesionales y Parafiscales (Cuando Aplique) de acuerdo a la planilla 6001247565 del mes de Enero, Planilla 6006518461 del mes de Febrero y Planilla 6010352622 del mes de Marzo de conformidad con la normatividad vigente.			
CONTROL ANTICIPOS			
Valor Anticipo		\$ 0,00	
Sumatoria Amortizaciones		\$ 0,00	
Saldo por Amortizar		\$ 0,00	
BALANCE DE PAGO			
CONCEPTO	DEBE	HABER	
Valor del contrato	\$ 84.204.400,00		
Valor a pagar de la presente:		\$ 25.261.320,00	
Valor Total Actas Pagadas:		\$ -00	
Saldo a Ejecutar		\$ 58.943.080,00	
Valor a Reintegrar al Municipio (Cuando aplique)			
Saldo sin ejecutar (Liberar por el Municipio)			
Sumas Iguales	\$ 84.204.400,00	\$ 84.204.400,00	
CUENTA BANCARIA EN LA QUE SE CONSIGNA EL PAGO DE LA PRESENTE ACTA			
No. CUENTA:	179770043737	BANCO:	DAVIVIENDA
		AHORROS:	X CORRIENTE
*Las cantidades y valores consignados en la presente acta son responsabilidad exclusiva del contratista e interventor y/o supervisor. El pago de la presente acta se realizará con base en el principio de confiabilidad y responsabilidad con que el Supervisor y el contratista realizan las mediciones en campo y las revisiones efectuadas a los informes y documentos soporte para tramite de pago por parte de los Supervisores.			
OBSERVACIONES O ACLARACIONES:			
No siendo otro el objeto de la presente reunión se firma el acta por los que en ella intervinieron.			
Firma:		Firma:	
Nombre:	SISTEMAS ERPSOFT SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA CONTRATISTA RL JAVIER RICARDO VILLATE MERCHAN	Nombre:	EFRAIN GONZALEZ DIAZ
		SUPERVISOR / INTERVENTOR	
		Firma:	
		Nombre:	WILLIAM NIÑO ECHEVERRIA SUPERVISOR / INTERVENTOR